



»» News Marzo

CENTRALES
DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

24



*El Presidente Alexis Zuliani junto a la Cra. Canela Piris
Gerente de Administración y Finanzas*

El Presidente dio inicio a las reuniones informativas del Sistema de Gestión SAP



Comenzó la distribución del Código de Ética y Conducta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Sede Administrativa La Plata

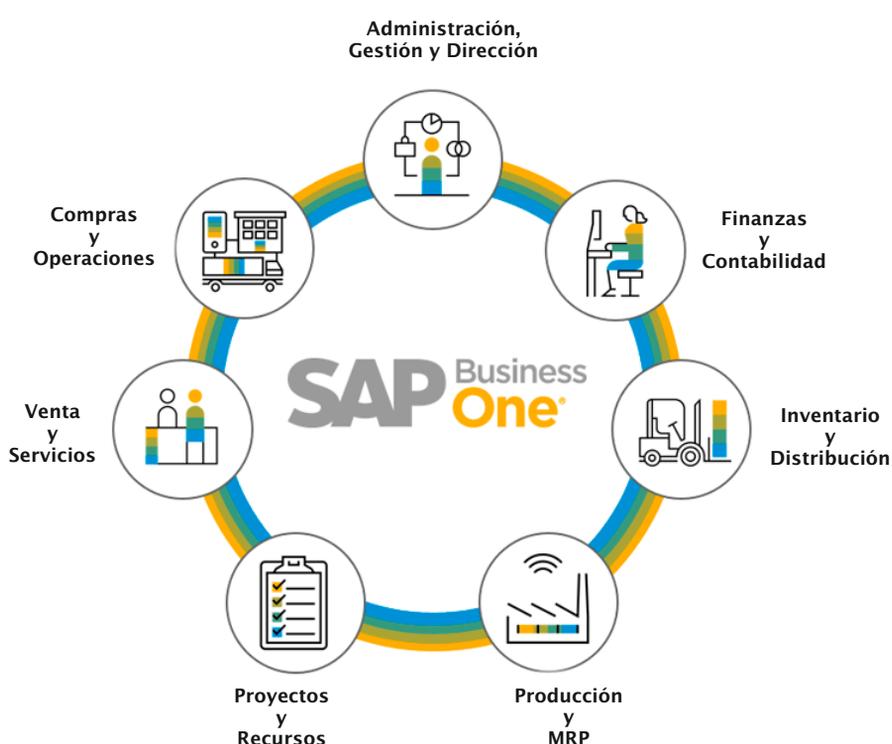
Nueva tecnología para la optimización de recursos

Implementación del Sistema de Gestión ERP “SAP”

El Directorio de Centrales de la Costa Atlántica S.A. aprobó el 23 de diciembre del 2020 la adjudicación a la firma SEIDOR CONSULTING S.A. para la implementación del Sistema ERP “SAP”.

Este sistema de gestión permitirá integrar todas las áreas de la compañía teniendo un mayor control de sus bienes, compras y pagos, así como información pertinente de gestión en forma segura y oportuna. El proceso de implementación y capacitación se llevará a cabo durante el ejercicio 2021, siendo su punto de partida operativo el 1 de enero del 2022.

Durante el primer trimestre del año se comenzaron a mantener reuniones con el consultor para definir el diseño del proyecto. A partir de los primeros días de abril comenzarán las reuniones de workshop y relevamiento de los diferentes procesos de la compañía con los “Key User” de cada módulo.





Central Oscar Smith: Simulacro de Incendio

Prácticas para garantizar seguridad

El pasado 11 de marzo se realizó un simulacro de incendio en los tanques de combustible y estación de descarga de la Central Oscar Smith, con el objetivo de evidenciar posibles deficiencias y corregirlas para actuar correctamente estableciendo estrategias ante las intervenciones de siniestros.

La actividad se realizó con la Brigada de Bomberos Voluntarios de Villa Gesell y la participación activa de todo el personal de la Central.





Área Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos

Comenzó la entrega del Código de Ética

Algunos de los integrantes del Directorio de CCA S.A., Consejo de Vigilancia y Gerentes, recibieron entre el 25 y el 29 de marzo, un ejemplar del Código de Ética y Conducta. También se inició la entrega a los empleados en sede Administrativa La Plata, y en nuestras centrales serán repartidos al personal junto con los recibos de sueldo.

Este acto representa el respaldo firme, explícito y visible de las autoridades y del personal directivo de nuestra empresa al Programa de Integridad, estableciendo con la firma del Código de Ética y Conducta que las pautas de ejemplaridad contenidas en nuestro Código son un factor esencial de la cultura institucional; y refleja, además, su adhesión irrevocable a los valores fundamentales de CCA S.A., como la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas.



Alexis Zuliani
Presidente



Marcelo Echagüe
Director Titular



Corina Martínez Gaggero
Vice-Presidenta



Ricardo Lospinnato
Consejero Titular



Canela Piris
Gerencia de Administración
y Finanzas



Julia Langus
Gerencia de Asuntos
Legales



Natalia Fasano
Gerencia de Seguridad, Higiene,
Medio Ambiente y Nuevos Proyectos



Guillermina Mercapidez
Jefa Área Auditoría Interna,
Cumplimiento Normativo
y Gestión de Riesgos



Lucía Munafó
Área Auditoría Interna,
Cumplimiento Normativo
y Gestión de Riesgos



Gobierno Corporativo

El Directorio de Centrales de la Costa Atlántica S. A, como empresa de participación estatal mayoritaria, tiene como objetivo la implementación de las buenas prácticas del gobierno corporativo. Nuestro compromiso es el de realizar una gestión abierta y transparente, basada en el respeto por las leyes y normas. Esto implica que la información pública se presente de una manera clara, íntegra, sencilla, ordenada y comprensible para los distintos grupos de interés y la ciudadanía en general.



Programa de
Integridad



Estructura



Información
Financiera



Normativa

Actualización del sitio web CCA

La transparencia y el fácil acceso a la información son considerados elementos fundamentales dentro de los lineamientos del buen gobierno corporativo. El Área Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos lideró -junto al Área Prensa y la Coordinación de Sistemas- la actualización del sitio web de CCAS.A.

Entre los nuevos contenidos se encuentran los Valores, Visión y Misión de nuestra empresa, información vinculada a la eficiencia energética y a la diversificación de la matriz, incorporación de normativa, así como también un botón de Gobierno Corporativo que contiene el Programa de Integridad, la estructura - CV de la alta Dirección -, Código de Ética y Conducta, piezas de difusión de la Política de no represalias y Política de Regalos y acceso a la Línea Ética.

La publicación del sitio web de CCA S.A. actualizado, fue aprobada por reunión de Directorio N.º 458, el 23 de diciembre de 2020.

Reiniciamos las reuniones del Comité de Riesgos

A partir del 4 de noviembre de 2020, se reiniciaron las reuniones del Comité de Riesgos de la sociedad que se habían discontinuado a partir del mes de mayo de 2019.

Se capacitó al nuevo cuadro gerencial en la Gestión Integral de Riesgos, se dio tratamiento al impacto del COVID en la operatoria de CCA y se identificaron y valoraron los riesgos de mayor criticidad a los que se enfrenta la empresa. Como resultado, se elaboró y presentó al Directorio de CCA la matriz de riesgos de mayor criticidad. A la fecha esos riesgos poseen una cobertura del 88% a través de los planes de acción diseñados y aprobados por el Comité con el objetivo de mitigarlos.

Recupero de multa por incumplimiento de una contratación. Acuerdo en mediación prejudicial

Protegiendo el patrimonio de CCA

Con fecha 26 de marzo de 2020, CCA S.A. inició el procedimiento de selección de ofertas para la contratación del servicio de carga, traslado y descarga del grupo electrógeno SMDO, emplazado en la Central Mar de Ajó, a la Central Oscar Smith (Villa Gesell).

Como resultado de dicho Concurso, resultó adjudicatario el proveedor Walter SALTO, quien suscribió con CCA la Orden de Compra N° 4538/2020. CENTRAL MAR DEL PLATA – LE 4358/2020.

Una vez suscripta dicha orden de compra, desde la Central Mar de Ajó, lugar donde se hallaba emplazado el equipo electrógeno a trasladar, comenzaron los reiterados intentos de coordinar con el Sr. SALTO la carga y el retiro de dicho equipo, los cuales resultaron infructuosos.

Solamente hubo de parte del Sr. SALTO un llamado telefónico el día 25 de mayo, informando a la Central que no iba a poder cumplir con la orden de compra, sin explicar el motivo.

Debido a ello, la Gerencia de Asuntos Legales gestionó una mediación prejudicial obligatoria, para cobrarle al proveedor la multa por incumplimiento a la obligación asumida en la Orden de Compra.

El recupero de \$ **88.828,23** correspondiente a la multa, fue abonado por el proveedor el 3 de marzo de 2021.

Compartimos este logro por su significación en orden a las prácticas que debemos observar en materia de compras y contrataciones en CCA S.A., y porque demuestra la importancia de que todas las áreas de CCA interactúen, de manera eficiente y rápida, a efectos de poder realizar en tiempo oportuno los trámites legales necesarios, a fin de proteger el patrimonio de CCA que es el patrimonio de todos los bonaerenses.

Este hito sirve de alerta para desalentar incumplimientos por parte de proveedores de bienes y servicios, contribuyendo al logro de un sistema eficaz y eficiente en la materia.

AGRADECIMIENTOS DEL NEWSLETTER N° 24

Agradecemos la colaboración y el aporte de material para este News: Natalia Fasano, María Guillermina Mercapidez, Lucía Munafó, Canela María Piris, Julia Alejandra Langus, Elisa de la Colina, Evangelina Castelli, Damián Giménez, Rafaél D'Angelo, Florencia Nicolini, Agustina Grasso, Mariana Ortiz, Esteban Ostrofsky.

Los invitamos a participar enviando contenido que consideren relevante publicar para dar a conocer el trabajo que nuestros compañeros desarrollan en toda la empresa.



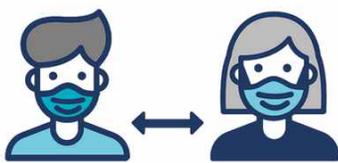
ENTRE TODOS PODEMOS CUIDARNOS

Como es de público conocimiento y ante la llegada de una segunda ola de Covid 19, consideramos oportuno recordar las medidas de prevención definidas en el protocolo Covid-19 de CCAS.A.:

Medidas de Prevención en el ámbito laboral



Es OBLIGATORIO el uso de barbijo o tapabocas según protocolos vigentes



Reducí el contacto físico
Mantené distancia social de tus compañeros



Ventilá los ambientes de oficinas y lugares de trabajo



Lavate las manos frecuentemente



Estornudá y tosé en el pliegue del codo

Ante estos SÍNTOMAS quedate en casa, no concurras a trabajar



Fiebre de 37,5 - Tos



Fiebre y dolor de garganta



Fiebre y dificultad respiratoria



Pérdida de olfato y/o gusto



Cefalea, Mialgias



Diarrea o vómitos

Llamá al centro de atención ciudadana  **148** las 24 hs.